



En el contexto del Proyecto País  
"Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con  
financiamiento doméstico 2021-2024"

Hivos lanza los presentes términos de referencia para la contratación de

Cuatro profesionales en Trabajo Social del componente de  
Ayuda Humanitaria a poblaciones clave y vulnerables afectadas  
por la pandemia de COVID-19

## I. Antecedentes Generales

Con el objetivo de contener la epidemia de VIH en las poblaciones clave (particularmente mujeres trans y hombres que tienen sexo con otros hombres), el Fondo Mundial para la Lucha Contra el VIH, Tuberculosis y Malaria ha apoyado a Costa Rica con diversas subvenciones. Desde julio del 2018 y hasta junio del 2021 se está implementando la subvención denominada Proyecto VIH-CR "Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico". A partir de julio del 2021 y hasta junio del 2024, el país implementará una nueva subvención apoyada por El Fondo Mundial.

Además, recientemente el Fondo Mundial ha aprobado para Costa Rica recursos adicionales denominados C19RM, los cuales pretenden apoyar a los países en su respuesta y contención a la pandemia por COVID-19, incluyendo la afectación que la misma ha tenido en la respuesta al VIH y en las poblaciones clave y vulnerables.

La crítica situación del país a nivel laboral ha afectado de manera particularmente importante a las poblaciones clave de la subvención del país (personas con VIH, mujeres

trans, HSH), y a otras poblaciones clave y vulnerables (Mujeres Cisgénero Trabajadoras Sexuales, personas usuarias de sustancias psicoactivas, personas habitantes de calle, y personas migrantes, entre otras). Por supuesto, se reconocen además las interseccionalidades que complejizan la situación y que agudizan en este contexto de pandemia, situaciones ya de por sí, bastante estructurales. En un estudio realizado por UNUSIDA en el 2020<sup>1</sup>, el 71% de las personas encuestadas manifestó que sus ingresos han disminuido debido a la pandemia del COVID-19. Del total de personas que dicen que sus ingresos han disminuido como resultado de la pandemia del COVID19, el 33% dice que ha perdido todos sus ingresos y 27% ha perdido el 75% de sus ingresos. Aún así, el 73% de las personas manifiestan que no han sido beneficiarias del apoyo proporcionado por el gobierno durante la pandemia de COVID-19, y solo el 13% del total de las personas recibe ayuda con bolsas de comida, mientras que el 81% menciona que no ha recibido ninguna ayuda.

La necesidad de soporte nutricional y de recursos para sufragar otros costos como vivienda, fue una de las necesidades más fuertemente indicadas durante el proceso de consulta que se realizó en el país para presentar la solicitud de financiamiento al Fondo Mundial, priorizada además en el más alto nivel, por las mujeres trans, mujeres trabajadoras sexuales, mujeres con VIH, personas migrantes y solicitantes de refugio y habitantes de la calle.

Es por esto que, dentro de los recursos aprobados por el Fondo Mundial en apoyo a Costa Rica, para contener los efectos de la pandemia por COVID-19, se ha aprobado un componente de Ayuda Humanitaria y de Emergencia a poblaciones clave y vulnerables, el cual consiste en la entrega de un subsidio de 100.000 por persona, durante 3 meses. 576 personas con una subvención de 100.000 colones por mes, por un periodo de 3 meses (80 hombres trans, 141 mujeres trans, 87 hombres gays y otros HSH, 70 personas con VIH, 120 personas LGBTIQ+ migrantes y 78 mujeres cisgénero trabajadoras sexuales). Se apoyará por 3 meses adicionales con el subsidio, únicamente a un 10% del total de la población beneficiar, es decir 57 personas (8 hombres trans, 14 mujeres trans, 8 hombres gays y HSH, 7 personas con VIH, 12 personas LGBTIQ+ y 8 mujeres cisgénero trabajadoras sexuales).

## II. Implementación del componente

Para la implementación de este Comité se ha diseñado una forma de trabajo, la cual se

---

<sup>1</sup> Disponible en <http://onusidalac.org/1/index.php/internas/item/2642>

muestra en la siguiente figura.

Se conformará un Comité Intersectorial, con participación de Hivos, CONASIDA, el Mecanismo Coordinador de País (MCP-CR) y sociedad civil. Esta será la máxima instancia tomadora de decisiones, y quien velará por la adecuada ejecución de los procesos. Esta instancia también diseñará e implementará, en conjunto con las organizaciones la Estrategia de Comunicación a las poblaciones.

Los procesos de Selección de las personas beneficiaras, Pago de Subsidios y Seguimiento a las poblaciones serán desarrollados por 4 organizaciones que ya son subreceptoras de recursos del Fondo Mundial, a saber, Asociación Demográfica Costarricense, Asociación Esperanza Viva, Asociación Transvida, e IRCA Casa Abierta.



Cada una de estas organizaciones trabajará con una o dos de las poblaciones que están previstas para beneficiarse de los subsidios.

Se están contratando 4 personas Trabajadoras Sociales, una asignada a cada organización: ADC, ASEV, Transvida e IRCA Casa Abierta.

### III. Perfil del puesto

Se espera que las personas contratadas para este puesto, cuenten con las siguientes

características:

- Grado universitario:
- Bachiller en Trabajo Social e incorporada al Colegio respectivo.
- Contar con computador propio y acceso a Internet.
- 1 año de experiencia en el trabajo con alguna de las siguientes poblaciones
  - Trabajo con poblaciones LGBTIQ en condiciones de vulnerabilidad
  - Trabajo con personas migrantes y/o refugiadas
  - Trabajo en personas con VIH
  - Mujeres cisgénero trabajadoras sexuales

Experiencia comprobada de trabajo en programas y/o proyectos de apoyo a personas en pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad extrema

#### IV. Habilidades blandas requeridas

Buen manejo del tiempo, buena interacción humana, creatividad, trabajo en equipo, comunicación asertiva, liderazgo, habilidades de gestión, puntualidad, buena organización, facilidad de adaptación, capacidad analítica y de resolución de problemas, atención al detalle, deseos de aprender, curiosidad investigativa, saber priorizar y manejo de tareas múltiples, ética, compromiso, honestidad e integridad, capacidad para trabajar bajo presión.

#### V. Conocimientos

Deseable con experiencia en trabajo y conocimientos de VIH, ITS, DDSS y DDDR, sexualidades, estigma y discriminación.

Excelentes habilidades de comunicación escrita y oral.

Conocimientos y experiencia en aplicación de entrevistas, valoración socioeconómica, visitas domiciliarias y elaboración de informes.

#### VI. Productos y actividades por ejecutar

Para el logro de los objetivos de la consultoría, se deberán realizar las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas con la Coordinación General
- Reuniones periódicas, a lo interno de cada organización, con la persona enlace y administración.
- Realizar labores de Monitoreo y Evaluación, tales como registro de personas

- atendidas, registro de abordajes realizados, llenado de herramientas
- Elaboración de informes socioeconómicos.
- Elaborar referencias a instancias públicas y privadas.
- Elaborar informes periódicos a la Coordinadora general.
- Coordinar con el equipo de trabajo, para el manejo y supervisión de la ejecución presupuestaria que se realiza en la organización

## VII. Productos y actividades por ejecutar

Fecha	Producto
28 de febrero de 2022	Reporte mensual de avance
31 de marzo de 2022	Reporte mensual de avance
30 de abril de 2022	Reporte mensual de avance
31 de mayo de 2022	<b>Informe de cierre del proceso</b>

## VIII. Modalidad de contratación

La presente consultoría se desarrollará mediante un contrato por servicios profesionales. El plazo de ejecución del contrato por servicios profesionales será del 31 de enero al 31 de mayo del 2022.

Para todos los efectos legales el contratante será Hivos y la asesoría y coordinación estará a cargo de la persona Coordinadora General del Proceso, quien también estará contratada por Hivos.

## IX. Presentación de ofertas

Para la presentación de ofertas, se le solicita a cada persona consultora aportar:

- Carta de presentación
- CV (Máximo 2 páginas)
- Certificación de experiencia requerida
- Original y copia de los grados académicos
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente (escaneada por ambos lados)
- Copia vigente del carné profesional por ambos lados

Los documentos deberán ser enviados a los correos: [sanchez@hivos.org](mailto:sanchez@hivos.org)

La recepción de ofertas estará abierta hasta el día 19 de enero de 2022, a las 12 media noche.

## X. Principios y valores

Se espera que la persona contratada demuestre un alto compromiso ético y profesional, que lleve a cabo el proceso guiándose por valores humanistas en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará. Debe implementar un enfoque basado en los derechos humanos, en la inclusión y la diversidad, en la participación de las personas LGBTIQ, así como en la transformación de las normas y roles de género.